

Un estratégico corredor bioceánico

El Presidente Boric ha impulsado el Corredor Bioceánico Capricornio, que unirá el norte de Chile con la costa del Brasil, cruzando por Argentina y Paraguay. Tras su visita a este último país, se conformó una comisión especial, encabezada por el ministro de Economía, Nicolás Grau, para coordinar a las agencias públicas en apoyo a esta iniciativa.

Esto toma aún más fuerza tras la gira del Presidente de Brasil a Chile, ocasión en la que también se abordó la relevancia de ese proyecto.

El potencial de este corredor no es una novedad. Desde la década de los 90, en Chile se ha hablado de aprovechar nuestra ubicación estratégica como puerta de entrada de los países del Cono Sur al Asia Pacífico. Nuestras ventajas comparativas no se limitan a la disposición de minerales, a un clima privilegiado para la agricultura y el rubro forestal, una costa con un potencial pesquero y a la capacidad de generar energías renovables no convencionales, sino que también a nuestra localización estratégica.

Los países de la cuenca del Pacífico son nuestros principales socios comerciales y, de no mediar conflictos internacionales que alteren las relaciones, esta tendencia probablemente continuará por largo tiempo. En ese contexto, por ejemplo, la decisión de promover Mejillones como un puerto de gran escala fue visionaria: el propósito fue convertirse en una plataforma significativa para facilitar el comercio exterior nacional y proveer servicios a los países de la región, generando un impacto productivo y de desarrollo en el norte grande.



CARLOS CRUZ
 Director ejecutivo
 Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Aunque ese terminal ha tenido otra evolución, la oportunidad sigue siendo válida. Por ello, es valioso sumarse activamente al desarrollo de la infraestructura vial que origina el corredor.

Sin embargo, nuestra falta de planificación integrada de infraestructura, la coordinación deficiente entre las diferentes agencias públicas y la falta de una visión compartida del futuro podrían jugar en contra. La construcción del Puerto de

Chancay, en Perú y otras iniciativas similares en ese país podrían sustituir el rol que Chile debería cumplir por su ubicación. Aunque algunos operadores navieros no ven este riesgo, la forma de impulsar nuestro territorio es mediante infraestructura que maximice su potencial.

En ese sentido, es crucial que Chile se sume activamente a este proyecto del corredor a través del impulso dado a los puertos de San Antonio y Valparaíso y al esfuerzo en la Región del Biobío por integrarse físicamente con Argentina. Por ello, insistimos en la necesidad de contar con una entidad supra ministerial -un Consejo Asesor en Infraestructura- que apoye al Presidente en la visión de largo plazo respecto a nuestras oportunidades y al rol que juegan las obras clave para mejorar nuestra economía.

Los países de la cuenca del Pacífico son nuestros principales socios comerciales y, de no mediar conflictos internacionales que alteren las relaciones, esta tendencia probablemente continuará por largo tiempo.

Ley de Datos: El reto de garantizar la privacidad

La Ley de Protección de Datos Personales marca un hito significativo en el resguardo de la privacidad y los derechos de los ciudadanos en un entorno digital cada vez más complejo. Este marco normativo responde a la urgente necesidad de manejar la información individual de manera segura y responsable, un desafío que se ha intensificado con las brechas de seguridad y la automatización acelerada.

Inspirada en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, esta ley adopta prácticas fundamentales como la responsabilidad proactiva y la designación de responsables de protección de datos dentro de las organizaciones. Estos elementos son esenciales para garantizar que las empresas no solo cumplan con la ley, sino que también asuman un compromiso real con la privacidad de sus usuarios. No obstante, la implementación efectiva de esta

normativa en Chile aún requiere un desarrollo considerable. A diferencia del GDPR, que impone sanciones de hasta el 4% de los ingresos anuales, la legislación chilena establece multas menos severas. Fortalecer este aspecto es crucial para asegurar el cumplimiento y evitar la negligencia en el manejo de datos personales. La severidad de las sanciones es clave para que la protección de datos sea efectiva y no solo una buena intención. Además, aunque la nueva ley



JOSÉ IGNACIO CAMUS
 Co-Founder - Admiral Compliant

otorga derechos fundamentales similares a los establecidos por el GDPR, como el derecho al olvido y la portabilidad de datos, su efectividad real dependerá de cómo se apliquen y respeten estos derechos en la práctica. Para que estos principios no se queden en el papel, es esencial que tanto

Aunque la nueva ley otorga derechos fundamentales similares a los establecidos por el GDPR, como el derecho al olvido y la portabilidad de datos, su efectividad real dependerá de cómo se apliquen y respeten estos derechos en la práctica.

las empresas como la población estén plenamente conscientes de su responsabilidad. La educación y la concienciación juegan un papel crucial en este proceso. Solo cuando las empresas internalicen la importancia de la protección de datos y los ciudadanos comprendan sus derechos,

podremos avanzar hacia un entorno donde la privacidad no sea solo una promesa legal, sino una práctica común.

En última instancia, la efectividad de esta ley dependerá de su implementación y de la capacidad de las autoridades para hacerla cumplir de manera rigurosa. Solo así podremos proteger adecuadamente los datos personales y mantener la confianza en un mundo cada vez más digitalizado.